



ACUERDO # 92

4. LEGISLATURA
DEL ESTADO

HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria celebrada el 4 de abril de 2019, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, integrante de la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 49, 50 y 52 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, 97, 98, fracción III y 102 fracción III y 105 del Reglamento General de este Poder, sometió a la consideración del Pleno, Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para que en lo inmediato entregue a los estudiantes de posgrado beneficiarios, las becas correspondientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, resultando aprobado en los términos solicitados.

CONSIDERANDO ÚNICO. El proponente sustentó la Iniciativa en la siguiente



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 3º de la Constitución General de la República, además de garantizar el derecho a la educación para todos los mexicanos, advierte que “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”.

La educación es un derecho humano fundamental consagrado en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos desde 1948 y forma parte de la Agenda Mundial Educación 2030, así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este último documento, adoptado por la comunidad internacional, el Objetivo 4 advierte del propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

Pese a ello, México es el tercer país dentro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con mayor número de jóvenes que no estudian ni trabajan, superado sólo por Turquía e Israel. En el reporte de 2011 la organización señaló que son 7 millones 248 mil 400 los mexicanos en esta situación. Las mujeres en nuestro país son quienes más alimentan esa estadística: por cada hombre que no estudia ni trabaja, hay tres mujeres en la misma situación.



Entre los países de la OCDE México ocupa el último lugar en expectativa de graduación de bachillerato, con sólo el 47%. La escolaridad promedio en el país es de 8.7 en grados, lo que equivale a segundo de secundaria, y el 43% de la población de 15 años o más no cuenta con la educación básica completa. De cada 100 estudiantes que ingresan a la primaria sólo 68 completa la educación básica y 35 terminan la primaria. Sólo el 8.5% de la población cuenta con licenciatura.

Para Paul Krugman, Premio Nobel de Economía 2008, “El bajo nivel educativo que tuvo México en el pasado es una de las causas por las que su economía se mantuvo estancada por más de 10 años”. Y la diversidad de “economías” que tiene el país no permite un desarrollo equitativo en la Nación. “la zona norte es de altos ingresos, pero hay una parte del país muy atrasada en la educación básica, y la educación superior también es crítica, necesita estar en todos lados”.

Según el economista estadounidense, durante los años 80, México superaba a Corea del Sur en riqueza económica; sin embargo, la nación asiática comenzó a invertir grandes cantidades de dinero en educación, con lo que logró superar a México. “Corea del Sur le hace reverencia a la educación: se preocupó más por adquirir destrezas, no prestigio y renombre. Corea del Sur es una economía donde las perspectivas con las políticas actuales son razonablemente buenas, en donde la educación es el núcleo de todo”.

Según datos de la OCDE, en 2018 México destinó el gasto acumulado por estudiante de educación obligatoria más bajo de los países integrantes de este



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

organismo. De acuerdo con el informe *Panorama de la Educación 2018*, México destinó apenas el 17% del gasto público total para el rubro de la educación.

Si bien es cierto el origen de la pobreza es multifactorial, no podemos dejar de señalar que la falta de acceso de la educación de calidad en México ha sido uno de los factores detonantes generacionales que la han recrudecido. En la actualidad México cuenta tiene poco más de 53 millones de pobres, lo que representa el 43.8 % del total de la población.

No obstante lo anterior, en México la educación ha tenido algunos hitos importantes, entre los que podemos destacar el esfuerzo cardenista durante la época post revolucionaria que logró la penetración de la educación, sobre todo en las zonas rurales del país. Más tarde, a partir de 1971 el gobierno de la República crea mediante decreto el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con el objeto de promover y estimular el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

En la actualidad el CONACyT reconoce 2 mil 296 programas inscritos al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), 19 de los cuales son del Estado de Zacatecas, y de éstos 18 pertenecen a la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional, impulsado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, desde 1991.



El PNPC tiene el objeto de fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, para lo cual otorga estímulos a estudiantes de tiempo completo en modalidad presencial, becas mixtas y becas post doctorales.

Las maestrías, doctorados y la especialidad de la BUAZ que actualmente se encuentran incorporados al PNPC son los siguientes:

11 MAESTRÍAS

- 1) MAESTRÍA EN CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES
- 2) MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA
- 3) MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA
- 4) MAESTRÍA EN CIENCIAS NUCLEARES
- 5) MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS
- 6) MAESTRÍA EN MATEMÁTICA EDUCATIVA
- 7) MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUÍMICA
- 8) MAESTRÍA EN MATEMÁTICAS
- 9) MAESTRÍA EN CIENCIAS FÍSICAS
- 10) MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
- 11) MAESTRÍA EN ECONOMÍA REGIONAL Y SECTORIAL

SEIS DOCTORADOS

- 1) DOCTORADO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA
- 2) DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA



- 3) DOCTORADO EN CIENCIAS BÁSICAS
- 4) DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO
- 5) DOCTORADO EN ESTUDIOS NOVOHISPANOS
- 6) DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA

UNA ESPECIALIDAD

1) EN ODONTOPEDIATRÍA

Actualmente 385 estudiantes de estos posgrados reciben becas de CONACyT.

Sin embargo hasta el día de hoy no han sido entregadas las becas a los estudiantes, lo que ha generado que algunos hayan empezado a desertar. Por citar un ejemplo, en la Maestría en Economía Regional y Sectorial de la Unidad Académica de Economía de la UAZ, recientemente incorporada al PNPC, de 14 estudiantes que iniciaron en el 2018, hoy sólo cuenta con seis (6).

El fortalecimiento de la educación en México requiere del apoyo directo del Estado, sin intermediarios, porque en esto radican las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las comunidades, porque la educación es un pilar importantísimo que debe fortalecerse, desde la atención a la generalidad de la educación, como en la atención particular hacia los beneficiarios de los programas de subsidio.



Es comprensible que las adecuaciones que se están realizando en estos momentos en las diversas áreas del gobierno federal tengan como una consecuencia el que la asignación de los beneficios no esté llegando con la celeridad con que quisieran los estudiantes. Sin embargo, aunque podemos apelar a la paciencia y la comprensión de los beneficiarios, es cierto que las necesidades urgentes no esperan y se toman decisiones apresuradas que marcan el futuro de la educación, por lo que lo deseable es que a la brevedad posible sea entregadas las becas a los estudiantes de posgrados, a fin de que esto sea un incentivo para que no abandonen sus estudio.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda:

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), para que en lo inmediato entreguen las becas correspondientes al Programa Nacional de Programas de Calidad (PNPC), a los estudiantes de posgrado beneficiarios,.

SEGUNDO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

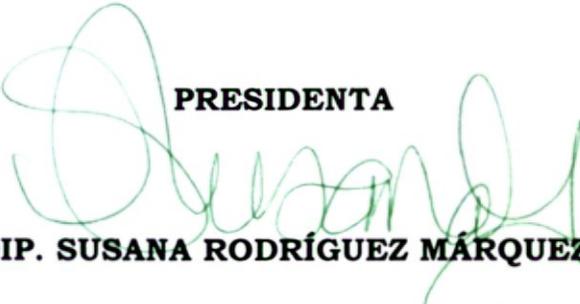


COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera
Legislatura del Estado, a los cuatro días del mes de abril del año dos
mil diecinueve.

PRESIDENTA



DIP. SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

SECRETARIA



**DIP. AÍDA RUIZ FLORES
DELGADILLO**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA



**DIP. ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**